EL SUSCRITO GERENTE DE COMPENSACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

CERTIFICA

Que la señora **ARLETH MELISSA CARDENAS CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.886.417**, laboró con el Banco de las Microfinanzas **BANCAMÍA S.A.** N.I.T. 900.215.071-1, desde el **2 de diciembre de 2019** hasta el **28 de septiembre de 2023**, con contrato de trabajo a término **indefinido**, desempeñando funciones de **Gestor Normativo Tributario**.

Cumpliendo funciones tales como:

- Monitorear y analizar en tiempo real, los proyectos de normatividad, la expedición de normativa fiscal, pronunciamientos y conceptos de las autoridades tributarias y valorar su impacto en la entidad.

- Identificar a partir del análisis de la normativa tributaria y conceptos emitidos por la DIAN y autoridades en esta materia, las oportunidades y amenazas a los que pueda acceder y verse expuesta la entidad, socializar los resultados y emitir las recomendaciones correspondientes.

- Definir impactos posibles, de las normas expedidas o en curso de ser aprobadas, con el fin de iniciar su argumentación de aplicabilidad en el Banco y/o minimizar los impactos negativos que estas pudiesen generar.

- Monitorear y valorar normas de carácter municipal, valorando su impacto y posible negociación con las entidades correspondientes en materia tributaria.

- Monitorear la aplicación de la normativa fiscal en el tratamiento y atención de las operaciones del Banco.

- Efectuar seguimiento y control a la aplicación de la normatividad tributaria en la entidad con el fin de asegurar su aplicación y aprovechamiento de beneficios que ofrece en coordinación con las áreas de impuestos y contable.

- Asesorar y apoyar conceptualmente en la preparación de reportes de información tributaria nacional, municipal o distrital que asegure el cumplimiento de los requisitos fiscales y técnicos requeridos por las autoridades tributarias.

- Identificar oportunidades tributarias provenientes de acuerdos comerciales.

- Asesorar y apoyar el proceso de evaluación y emisión de conceptos sobre la aplicación de la normativa fiscal en contratos e implementación de nuevos productos o servicios.

- Participar en foros y actividades de asociaciones y/o entidades tributarias, con el fin de aplicar y mantener actualizada a la entidad en esta materia.

- Asesorar y participar en las sesiones y/o procesos de formación a los funcionarios del Banco en temas relacionados con normativa tributaria.

- Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo, del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, del Código de Conducta y Ética y del Código de Gobierno Corporativo, así como de aquellos reglamentos, circulares o disposiciones que el Banco emita para sus trabajadores.

- Reportar los riesgos que se identifiquen en la operación de la entidad en los medios dispuestos por el Banco.

- Fomentar y generar en todos los colaboradores del equipo de trabajo la cultura de Bancamía, que incluya el entendimiento de nuestra misión, visión y filosofía corporativa, así como nuestra naturaleza de entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Emitir la información requerida por las diferentes dependencias y superiores, en coordinación y aprobación del jefe inmediato.

- Dar un adecuado uso a los equipos y elementos asignados para el desempeño de sus funciones.

- Aplicar las normas y medidas de seguridad establecidas por el Banco para el desarrollo de las labores asignadas.

- Identificar mejores prácticas en el sector y de acuerdo a su viabilidad implementarlas al interior del Banco.

- Sugerir a través de los conductos regulares correspondientes, las mejores prácticas identificadas para el desarrollo de la actividad del Banco.

- Presentar para aprobación del jefe inmediato y gestionar el plan de formación y capacitación para los colaboradores a su cargo del Banco cuando este lo requiera.

- Las demás funciones inherentes al cargo asignadas por el jefe inmediato, en facultad de su nivel de atribución.

La presente certificación se dirige a Quien corresponda en Bogotá D.C., el **1 de noviembre del 2023.**

Cordialmente,



MARIA YOHANA LUNA MORA
GERENTE DE COMPENSACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Para confirmar por favor comunicarse con el Sistema de Atención al Empleado S.A.E
Tel: 3139300 ext. 131.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.